Dictamen CGR / DOC N° 83/2023.

Asunción, 12 de octubre de 2023.-
Referencia: Resolución DNCP Nº 313/23.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Nos dirigimos a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la República, se halla abocada a comunicar el inicio del llamado para el ***"Mantenimiento del Edificio"*** previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2022, migrado al ejercicio fiscal 2023 por Resolución CGR N° 194/2023, con ID Nº 408936.

Al respecto se informa que la demora en la continuidad del llamado se debió, entre otros, a la gestión para la obtención del precio referencial del llamado en concordancia con la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que establece que *las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: ... 1. Solicitud de presupuesto a empresas, 2. Precios publicados por cámaras, organismos del sector público o privado..., 3. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.*

Que, en atención a las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a la comunicación a la DNCP, determinada por Resolución DNCP Nº 313/2023 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", a través del presente Dictamen esperamos dar cumplimiento a lo establecido en la misma.

Por lo brevemente expuesto, la Dirección Operativa de Contrataciones, consideran que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para el *"Mantenimiento del Edificio"* se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Mg. Abg. Liz Mendieta
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Nelson Melgarejo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas